



## **Declaración de la Política de Calidad en el Desarrollo de Software**

En ACCURO consideramos que el desarrollo de aplicaciones para nuestros clientes es una parte fundamental de nuestro negocio y por ello la Gestión y la Mejora de la Calidad en el Desarrollo de Software ocupa un lugar destacado dentro de nuestros objetivos. Por eso hemos desarrollado e implantado una serie de procesos como soporte organizativo y metodológico para emprender el camino de la mejora continua a través de:

- Asegurar que los productos software están alineados con las necesidades de nuestros clientes
- Mejorar la calidad de nuestros productos software a través de la continua evaluación y mejora de los procesos empleados para producirlos
- Disposición de personal técnicamente competente y debidamente adiestrado para llevar a cabo las tareas con las garantías de calidad exigibles
- La participación activa de todo el personal basada en el concepto de autogestión del puesto de trabajo y en la formación continua
- La puesta a disposición de los recursos materiales adecuados al proceso productivo y acordes con el grado de precisión exigido
- El establecimiento de las medidas necesarias para prevenir, estudiar y eliminar, siempre que ello sea posible, los factores que puedan afectar de un modo negativo a la calidad de los procesos empleados para el desarrollo de software
- El establecimiento y la asignación de los recursos, tanto técnicos como materiales y humanos, para su realización, que garantice la mejora continua de los niveles de calidad deseados
- Mejorar la comunicación entre el personal que participa en el desarrollo de software y los clientes
- Mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos internos de desarrollo de software

La Dirección de ACCURO se compromete a liderar este proceso y a asignar los recursos necesarios para cumplir con los requisitos establecidos en el Sistema de Calidad en el Desarrollo de Software, satisfacer las exigencias de los clientes y conseguir los objetivos fijados.

Firmado:

Manuel Ramos

Fecha:

07/01/2019